

**LA SESIÓN ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL
DE LAS NACIONES UNIDAS (UNGASS) SOBRE
EL PROBLEMA MUNDIAL DE LAS DROGAS:
INFORME DEL EVENTO**

SEPTIEMBRE DE 2016



Introducción

En octubre de 2012, los gobiernos de Colombia, Guatemala y México emitieron una declaración conjunta en la que instaban a que se celebrara una Sesión Especial de la Asamblea General de la ONU (UNGASS) sobre el apremiante problema de las políticas de drogas.¹ La conferencia —la 30ª Sesión Especial de la Organización y la tercera centrada específicamente en las drogas— tuvo lugar en Nueva York del 19 al 21 de abril de 2016.² El encuentro constó de una plenaria —en la que se aprobó, nada más empezar, un documento final (en ocasiones llamado ‘documento de resultados’) que se había negociado previamente,³ y a lo que siguió una larga y variada lista de declaraciones de países— y de cinco ‘mesas redondas’ temáticas, que se tratan con mayor detalle en las páginas siguientes.

Los preparativos de la Sesión Especial fueron dirigidos desde Viena, Austria, a unos 6.700 kilómetros de Nueva York, por la Comisión de Estupefacientes de la ONU (CND) y contaron con la orientación de una ‘Junta de la UNGASS’ designada especialmente para el evento.⁴ El alcance del debate de la UNGASS se limitó desde un buen principio a que se afrontara “de conformidad con lo dispuesto en los tres tratados de fiscalización internacional de drogas”.⁵ El documento final de la UNGASS también se negoció íntegramente en Viena,

en una serie de precipitadas ‘consultas oficiosas’, que son reuniones cerradas de las que están ausentes un gran número de Estados miembros⁶ y que no están abiertas a la participación de observadores de la sociedad civil. La falta de transparencia y de rendición de cuentas de todo este proceso propició que un numeroso grupo de organizaciones de la sociedad civil planteara serias dudas en una declaración pública conjunta.⁷ Para cuando la función se trasladó a Nueva York, en abril, el documento final ya se había ultimado y, además, se habían puesto una serie de barreras para obstaculizar la participación de la sociedad civil. Todo esto sirvió para asegurar que la UNGASS no fuera la revolución que algunos parecían esperar en el ámbito de las políticas de drogas. A pesar de estos desafíos, la UNGASS generó un impulso y una movilización muy necesarios a favor de la reforma entre grupos de la sociedad civil, organismos de la ONU, medios de comunicación y varios Estados miembros. La Sesión también puso de manifiesto el indicio más claro hasta la fecha de que el consenso mundial sobre las políticas de drogas está fundamentalmente roto. Aunque fueron muchos los que se quedaron con un sabor agrisado, no cabe duda de que la UNGASS ha abonado un terreno fértil para todas aquellas iniciativas que persiguen reformar y mejorar la respuesta global a las drogas.



Sesión de apertura de la UNGASS

La plenaria

Observaciones iniciales

La principal plenaria de la Sesión Especial se dividió en seis sesiones especiales, de mañana y tarde, durante los tres días del encuentro; el resumen de todo lo que sucedió en ellas se recoge en el sitio web *CND Blog*.⁸ Tras un minuto de silencio para recordar a todas aquellas personas que han perdido la vida a consecuencia de “este flagelo”, la Sesión fue inaugurada por el Presidente del 70º período de sesiones de la Asamblea General de la ONU, el danés Mogens Lykketoft. Enmarcando las políticas de drogas en el contexto más general de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS),⁹ el Sr. Lykketoft señaló que “debemos respetar la proporcionalidad y el bienestar del ser humano... Hay que buscar nuevos enfoques y reflexionar sobre nuestras políticas anteriores”.

El Secretario General Adjunto de la ONU, Jan Eliasson, exhortó a que se adoptaran enfoques más equilibrados que contemplaran alternativas al encarcelamiento, aunque reconoció que “algunos aspectos son delicados y polémicos”. La intervención fue seguida de los discursos de bienvenida de los tres órganos de la ONU especializados en drogas con sede en Viena: el Presidente de la CND (Vladimir Galuska, de la República Checa), el Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, Yury Fedotov) y el Presidente de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE, Werner Sipp). El Sr. Galuska habló del “espíritu de consenso” en Viena, “a pesar de nuestras diferencias y los diferentes retos que enfrentamos”. El Sr. Fedotov destacó que “la política mundial en materia de drogas debe anteponer a las personas” y que es necesario respaldar con financiación los compromisos y las acciones acordados.¹⁰

En una de las declaraciones más progresistas de la JIFE que se recuerda en la historia reciente, Werner Sipp destacó en repetidas ocasiones que “en los tratados [de fiscalización internacional de drogas] nunca se pidió una guerra contra las drogas”, que “no hay obligaciones en virtud del tratado de encarcelar a los consumidores de drogas que hayan cometido delitos menores... como la posesión de pequeñas cantidades para uso personal” y que “los castigos y los tratos inhumanos [a las personas que usan drogas] no están de conformidad con las convenciones”. Sin embargo, también marcó un límite con respecto a los mercados regulados: “Esto no es aplicable a la regulación sin fines médicos de drogas ilícitas como el cannabis. Eso es incompatible con las convenciones”. Curiosamente,

Cuadro 1 Carta a Ban Ki-Moon

Unos días antes de que empezara la UNGASS, se publicó una carta abierta que abogaba por políticas de drogas más humanas y que estaba firmada por más de 1.000 personalidades, entre las cuales varios ex jefes de Estado, la candidata a la presidencia de los Estados Unidos Hillary Clinton, y una larga lista de personajes públicos y famosos.¹¹ La carta iba dirigida al Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, que había instado a que la UNGASS fuera “un debate abierto y de gran envergadura, que considere todas las opciones disponibles”.¹² Sin embargo, el Secretario General no estaba presente en Nueva York, y varios agentes de seguridad en la sede de la ONU se encargaron de confiscar las copias de la carta, además de otros materiales de la sociedad civil.¹³



Copia de la carta coordinada por Drug Policy Alliance que abogaba por políticas de drogas más humanas

el Sr. Sipp fue una de las pocas personas que intervinieron en la Sesión Especial que aludió de forma explícita a las políticas de regulación del cannabis que están adoptando y poniendo en práctica algunos Estados miembros, una cuestión que fue el gran tema tabú en la UNGASS.¹⁴

A continuación, en lo que representa una novedad positiva, se invitó a hablar desde la tribuna a la Directora General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Dra. Margaret Chan. Aunque el liderazgo de la Dra. Chan sobre esta cuestión no había sido tan destacado como se había esperado durante los preparativos de la UNGASS, la inclusión de la OMS en el panel inaugural atestigua la importante interacción de diversos organismos de la ONU en la Sesión Especial (algo que se debe preservar y

Cuadro 2 La Presidencia de la Junta de la UNGASS

El último orador de la sesión de apertura fue el embajador Khaled Shamaa, de Egipto, en su calidad de Presidente de la Junta encargada de los preparativos de la UNGASS en Viena. El embajador Shamaa se había asegurado este nuevo papel después de que venciera su presidencia de la CND, en 2014, con el fin de mantener el control sobre la formulación y la ejecución de los diversos procesos relacionados con la UNGASS, como la negociación del propio documento final. En algunos momentos, su conducta en el desempeño de este papel fue opaca y cuestionable, lo cual se convirtió en una creciente frustración para los Estados miembros y las organizaciones de la sociedad civil con vocación de reforma. Muchas de las decisiones importantes carecieron de toda transparencia, como las contribuciones y la terminología que se estaba aceptando en los borradores para el documento final, y que se ‘aparcaron’ u omitieron para evitar debates difíciles.¹⁵

La táctica de la Presidencia se puso especialmente de manifiesto en la CND de marzo de 2016, donde se alcanzó un acuerdo sobre el documento final en las primeras horas de la mañana del último día del período de sesiones, después de mucha confusión y retrasos, y donde la mayoría de las negociaciones se tomaron en una serie de ‘consultas oficiosas’ (sesiones a las que se prohibió la entrada incluso a organismos regionales como la Unión Europea y la Unión Africana, y de las que también se excluyó a los observadores de la sociedad civil). El gran problema fue que las decisiones tomadas en las sesiones a puerta cerrada, al margen de los observadores, después se consideraron definitivas y no se pudieron volver a plantear en las sesiones formales.¹⁶ El hecho de que esta conducta no suscitara más quejas explícitas de los Estados miembros fue decepcionante.

fomentar más allá de 2016).¹⁷ La Directora General de la OMS aludió a servicios de reducción de daños como los programas de agujas y jeringuillas y la terapia de sustitución de opioides, y habló de su experiencia en Hong Kong, donde los programas de mantenimiento con metadona han reducido de forma significativa la delincuencia. También puso de relieve la difícil

situación en que se encuentran aquellas personas que necesitan sustancias fiscalizadas para el tratamiento del dolor y otras afecciones: “Cuando vuelvan a casa después de esta conferencia, les insto a recordar a esas personas”.

El documento final

Una vez pronunciados los discursos inaugurales y satisfechas las formalidades, el Sr. Lykketoft presentó el documento final para someterlo a su aprobación, sin necesidad de votarse, propuesta a la que no objetó ningún Estado miembro y que fue recibida con un largo aplauso.¹⁸ Esto dio lugar a una situación peculiar, ya que se pensaba aprobar un documento final incluso antes de que hubieran siquiera empezado los debates. Es evidente que toda esta maniobra fue fruto del temor de que en Nueva York se rompiera el frágil consenso en torno al documento (véase abajo).¹⁹ Y el hecho generó una sensación de tedio en las plenarias, que se fueron desarrollando sin más objetivo que clausurar la reunión en la última jornada.

El documento final fue el resultado de varios meses de largas y acaloradas negociaciones en Viena, que culminaron en la CND de marzo de 2016. Por un lado, el documento incluye algunos elementos que representan un firme avance en comparación con sus predecesores —incluso en lo que se refiere a la estructura—, ya que abandona el enfoque simplista de tres grandes ejes (reducción de la demanda, reducción de la oferta y cooperación internacional) y apuesta por una estructura más integral y transversal basada en siete ejes (reducción de la demanda y medidas conexas; acceso a sustancias sometidas a fiscalización con fines médicos y científicos; reducción de la oferta y medidas conexas; derechos humanos y cuestiones intersectoriales; realidad cambiante y retos crecientes; cooperación internacional; y desarrollo alternativo). El documento final, entre otras cosas, acoge con satisfacción los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se refiere por primera vez al concepto de la proporcionalidad de las penas, aluda los “programas relacionados con el equipo de inyección”, los “programas de terapia asistida por medicación” y la naloxona (un fármaco esencial que se utiliza para combatir las sobredosis por opiáceos), contiene términos positivos sobre la necesidad de incorporar la perspectiva de género, y aboga por “medidas sustitutivas o complementarias en lo que respecta a la condena o la pena”.

Por otro lado, sin embargo, el documento final dista mucho de ser el “documento breve, sustantivo,

Cuadro 3 ¿‘Suficiente’ flexibilidad?²⁰

Durante las negociaciones del documento final surgieron muchas batallas y tensiones,²¹ pero puede que la más interesante fuera la que se produjo a raíz del pasaje que afirma que “los tres tratados de fiscalización internacional de drogas... ofrecen a los Estados partes suficiente flexibilidad para formular y aplicar políticas nacionales en materia de drogas”.

Este fragmento refleja parte de los esfuerzos concertados durante todo el proceso de la UNGASS para proteger la integridad de las convenciones de drogas; esfuerzos encabezados por los Estados Unidos y la Unión Europea, con el apoyo del G-7 y los organismos de la ONU con sede en Viena. Varios Estados miembros más regresivos también apoyaron este concepto, ya que las convenciones permiten explícitamente que se usen medidas “más estrictas o rigurosas”, lo cual podría incluir el tratamiento forzoso o la pena de muerte.

Al añadir la palabra “suficiente” se pretendía acabar con los intentos de revisar o cuestionar los tratados, o de promover políticas y respuestas que vayan más allá de lo que prevén las convenciones, como los mercados regulados que se están aplicando a la coca en Bolivia o al cannabis en Uruguay y parte de los Estados Unidos, y que también se están planteando, entre otros países, Jamaica, México y Canadá. Así pues, un pequeño grupo de países se opuso con firmeza a que se introdujeran esos términos, pero fue en vano.

conciso y orientado a la adopción de medidas” que se había prometido. El documento no reconoce la falta de progresos del control internacional de drogas (citando incluso “los avances tangibles” que se han logrado, pero sin justificarlos) y reafirma el objetivo poco realista de “una sociedad libre del uso indebido de drogas”. Tampoco admite que cada vez son más las voces que abogan por la abolición de la pena de muerte, ni la realidad de la regulación del cannabis en algunos Estados, y no menciona de forma explícita la “reducción de daños”, a pesar de que es un término que ya se ha aprobado en la Asamblea General.²² El documento se muestra muy poco ambicioso en cuanto a los objetivos o los resultados mensurables, y no alude a las propuestas de crear un grupo asesor de expertos.²³ Cabe también destacar que, incluso cuando se consiguió negociar que el documento

final introdujera algunos pasajes positivos, estos se aderezaron con evasivas diplomáticas como “según proceda” y “según corresponda” (“as appropriate” en inglés, expresión que aparece 46 veces en el documento original), “cuando proceda” (9 veces), y “de acuerdo con” o “de conformidad con [la/su] legislación nacional” (17 veces). El documento también subraya la flexibilidad que prevén las convenciones pero, lamentablemente, lo hace de forma confusa y contradictoria (véase el cuadro 2). En el informe del IDPC sobre la CND de 2016 se presenta un análisis más detallado del documento final.²⁴

Paradójicamente, la aprobación del documento final ‘por consenso’ fue seguida de inmediato por una serie de intervenciones en que se destacaron los elementos con los que algunos países no estaban de acuerdo.²⁵ Uruguay, por ejemplo, señaló que el documento no aludía a la despenalización —“un derecho humano que hay que proteger”— y carecía de un “equilibrio serio”, además de no aceptar las estrategias de reducción de daños que “han demostrado ser eficaces en la lucha contra este problema”. Jamaica manifestó que no estaba “del todo satisfecho con el documento” debido a la falta de atención prestada a los derechos de los grupos indígenas.

La falta de consenso entre los Estados miembros se evidenció muy especialmente con respecto al hecho de que el documento final, al igual que la Declaración Ministerial Conjunta de 2014,²⁶ no hiciera ninguna referencia a la pena de muerte por los delitos de drogas. Suiza, Brasil, Costa Rica, Noruega y Uruguay pronunciaron declaraciones en las que lamentaron la ausencia de esta cuestión clave. Estas intervenciones fueron seguidas por una declaración conjunta, leída por Indonesia en nombre de China, Singapur, Yemen, Malasia, Pakistán, Egipto, Arabia Saudí, Omán, los Emiratos Árabes Unidos, Qatar, Kuwait, Bahrein, Irán y Sudán, en que se manifestó que “no hay un consenso internacional sobre la abolición de la pena de muerte... Cada Estado tiene el derecho soberano a elegir su propio sistema... sobre la base de sus propios intereses”. Esta declaración, a su vez, fue seguida por otra respaldada por los 28 Estados miembros de la Unión Europea y otros 28 países,²⁷ en la que se señalaba que “nos oponemos de manera firme e inequívoca a la pena de muerte en todas las circunstancias. Consideramos que la pena de muerte socava la dignidad humana y que los errores que se cometen en su aplicación son irreversibles. Por otra parte, imponer la pena de muerte por delitos de drogas contraviene las normas del derecho internacional, en particular el párrafo 2 del artículo 6 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos”.

Cuadro 4 Luchando por la coherencia de todo el sistema

Uno de los elementos positivos más notables de la UNGASS fue, sin duda, el mayor compromiso de un gran número de organismos de la ONU, y no solo de los organismos del control de drogas con sede en Viena. Esta novedad fue bien recibida, ya que refleja el carácter transversal de las políticas de drogas y, sobre todo, porque las aportaciones de estos organismos fueron, en general, de carácter progresista.

A través del Equipo de Tareas del Sistema de las Naciones Unidas sobre la Delincuencia Organizada Transnacional y el Tráfico de Drogas, se invitó a los diversos organismos de la ONU a presentar contribuciones sobre cómo influye en sus respectivos mandatos el sistema de fiscalización internacional de drogas. Se recibieron informes de la OMS, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), ONU Mujeres, ONUSIDA, la Oficina de Asuntos de Desarme (OADNU), la Universidad de las Naciones Unidas, el Departamento de Asuntos Políticos (DAP), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la JIFE, la UNODC, el Relator Especial sobre el derecho a la salud, el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) y el Consejo de Derechos Humanos.²⁸

Muchos de estos informes abarcaron temas como la necesidad de reequilibrar las políticas de control de drogas, la reducción de daños, los derechos humanos, el acceso a los medicamentos y el desarrollo, y los de algunos organismos, como los de ONUSIDA, el PNUD, ONU Mujeres y el Consejo de Derechos Humanos, también abogaron por la despenalización.²⁹

En la propia UNGASS, muchos de estos organismos de la ONU contaron con una presencia notablemente más significativa que en otros foros internacionales sobre políticas de drogas, y realizaron una serie de intervenciones positivas en las mesas redondas y la plenaria. Entre estas, se podría citar el discurso de apertura de la Directora General de la OMS (mencionado arriba) y la excelente intervención del Alto Comisionado para los Derechos Humanos en una mesa redonda, en la que apoyó la despenalización y la reducción de daños, y compartió una rotunda evaluación de las deficiencias del documento final.³⁰ Esta colaboración entre distintas agencias de la ONU es algo que se debe mantener y capitalizar para garantizar que la UNGASS deje un legado duradero en lo que se refiere a la participación de todo el sistema de la ONU en el debate sobre el control de las drogas.

Las declaraciones de los países

El ‘debate general’ pudo entonces empezar, y cada país pronunció una declaración en la que ofreció una panorámica general de sus contextos, políticas y posiciones nacionales, empezando por el Presidente de Guatemala, Jimmy Morales. El Presidente mexicano, Enrique Peña Nieto, recibió una fuerte ovación de los participantes de la sociedad civil que lo escuchaban desde la galería cuando este expresó su apoyo a los países que están trabajando para regular el cannabis: “Transitemos de la mera prohibición a una efectiva prevención y una eficaz regulación. Miles de vidas dependen de ello” (aunque hay que destacar que, al volver a México, se opuso a este tipo de regulación). El resto de las declaraciones ante la plenaria se fueron emitiendo durante los tres días del encuentro, por parte de Estados miembros, grupos regionales y otros ‘observadores’, como la Santa Sede (que nunca puede resistirse a la oportunidad de compartir su opinión experta: “Las drogas son un mal, y ante el mal no cabe rendirse ni transigir”). Las

declaraciones de los países se podrían resumir en torno a ciertos puntos temáticos.³¹

Reducción del daño

La declaración de la Unión Europea —en nombre de sus 28 Estados miembros— señaló que “se deben seguir promoviendo y aplicando medidas para reducir los riesgos y los daños”. Este apoyo se expresó también en las declaraciones de Alemania, Bélgica, Brasil, Costa Rica, Chipre, Dinamarca, Ecuador, Eslovenia, Finlandia, Georgia, Ghana, Irán, Israel, Letonia, Luxemburgo, Macedonia, las Maldivas, Malta, Noruega, los Países Bajos, Rumanía, Suecia, Vietnam y el Grupo Pompidou. Al mismo tiempo, Canadá defendió las salas de consumo de drogas y la distribución de naloxona, mientras que los Estados Unidos hablaron a favor de la terapia asistida con medicación. El único país que se mostró explícitamente en contra de la reducción de daños en su declaración ante la plenaria fue Singapur, en cuyo discurso se afirmó que “cuando sigues la vía de la reducción de daños... las drogas perjudican a quien abusa de ellas, a su familia y a la comunidad”.

Despenalización

La declaración de Colombia señaló que “ninguna [madre] va a optar por la cárcel [si debe elegir entre esa opción o el tratamiento por servicios de salud], porque quieren lo mejor para sus hijos, y porque las cárceles son para delincuentes, no para adictos... las medidas represivas han recaído de manera desequilibrada sobre los eslabones más débiles de la cadena del narcotráfico... los pequeños cultivadores, las llamadas ‘mulas’ y los consumidores”. La idea de abandonar el enfoque penalizador también contó con el respaldo de Costa Rica, la República Checa, Ecuador, Eslovenia, los Estados Unidos de América, Grecia, Islandia, Jamaica, los Países Bajos, Portugal, Suiza, Trinidad y Tobago, Túnez y Uruguay. Muchos otros países y la Unión Europea se refirieron a la necesidad de garantizar la proporcionalidad de las penas. Algunos países, sin embargo, hablaron directamente en contra de la despenalización del uso de drogas, como Argelia, Marruecos, Pakistán, Sudán (tanto en nombre del Grupo Africano como en la declaración de su propio país) y Turquía (que anunció que había endurecido las penas). Nicaragua y Zambia también afirmaron que la despenalización era contraria a las convenciones internacionales de drogas, pese a que la JIFE y la UNODC han asegurado recientemente lo contrario.

Un mundo sin drogas

Países como Albania, Burkina Faso, Brunei Darussalam, Cuba, Egipto, Kenia, Líbano, Myanmar, Nigeria, Sudáfrica, Sudán y Vietnam reafirmaron que persiguen una sociedad sin drogas, al igual que el Grupo Africano, la Unión Africana y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN). Singapur fue todavía más lejos, al declararse “libre de drogas”, mientras que Brunei Darussalam aseguró estar “relativamente libre de drogas”. Las declaraciones de otros 20 países expresaron diversos grados de apoyo al enfoque de “guerra contra las drogas” para luchar contra este “flagelo”.³² La Federación de Rusia proclamó que, antes de que tuviera lugar la UNGASS, había “algunos escépticos [sic] y pesimistas que argumentaban que la comunidad mundial había perdido la guerra contra la droga. No podemos aceptar esto. No hemos perdido la guerra en absoluto, pero, si queremos ganarla, debemos lograr un nuevo nivel de solidaridad y unidad”.

Por otro lado, Colombia instó a los países a “reconocer, con la mano en el corazón, que — así como no tenemos un mundo libre de alcohol, ni libre de tabaco, ni libre de violencia— no tendremos un mundo libre de drogas”. Chipre también admitió que “lamentamos que un mundo sin drogas no sea

algo realista”, mientras que Liechtenstein destacó que “ningún país está libre de drogas”. Varios países también aludieron a la necesidad de adoptar un nuevo enfoque y un nuevo paradigma en el campo de las políticas de drogas, entre los cuales Belarús, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, los Estados Unidos de América, Liechtenstein, México, Portugal, Suiza, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela, así como la Organización de los Estados Americanos. La declaración de San Vicente y las Granadinas criticó el “callejón sin salida al que nos ha llevado la retórica manida e ineficaz” e instó a que “no permitamos que, dentro de diez años, se diga que la comunidad internacional continuó engañándose acerca de la eficacia de su guerra contra las drogas”. En la que fue una de las declaraciones más destacadas de la UNGASS, la delegada canadiense anunció que el país prevé regular el cannabis en 2017 con una legislación “que garantice que mantenemos la marihuana fuera del alcance de los menores y los beneficios fuera de las manos de los delincuentes”.

Mesa redonda 1: las drogas y la salud³³

Uno de los primeros ponentes en esta mesa redonda, el Director Ejecutivo de ONUSIDA, Michel Sidibé, preguntó a los delegados: “¿Vamos a seguir con una guerra contra las drogas que prima la aplicación de la ley y una respuesta basada en la justicia penal, o vamos a restablecer el equilibrio para mejorar la salud y el bienestar de la humanidad?”. Se trataba de una pregunta muy pertinente para los participantes: tras más de 60 años dedicados a aplicar un enfoque represivo frente a las drogas, ¿estaban los Estados miembros de la ONU preparados para reequilibrar las estrategias y dar prioridad a la salud? La respuesta de Sidibé fue clara: “Es hora de corregir los errores de las políticas globales de drogas”.

Las discusiones que siguieron dedicaron parte de su atención, muy bienvenida, a la disponibilidad de las sustancias controladas para fines médicos y científicos. El portavoz de la JIFE reiteró que más del 92% de las personas que gozaban de acceso a la morfina procedían de apenas el 17% de los países del mundo, y que “la mayoría de las personas tiene un escaso o nulo acceso a los medicamentos sometidos a fiscalización”. Según la JIFE, esta situación se debe a una serie de “obstáculos importantes al acceso”, como las provisiones inadecuadas que no reflejan las necesidades reales, las penas por prescripción indebida, la falta de formación y sensibilización, el miedo a la dependencia, las actitudes culturales y el



Mesa redonda sobre las drogas y la salud

miedo a la desviación de los canales lícitos. Así pues, fue grato que un amplio abanico de países —como Noruega, Túnez, Nueva Zelanda, Australia, Colombia y el Reino Unido— defendieran un mejor acceso a estas sustancias. Se presentaron algunas reformas nacionales por parte de países como Panamá y México, a los que se sumaron la República Checa, Nueva Zelanda y Colombia, para promover el acceso al cannabis medicinal, además de las sustancias incluidas en la Lista de Medicamentos Esenciales de la OMS, que se considera que son componentes básicos de cualquier sistema de salud que funcione.

El resto de la mesa redonda se centró en los enfoques basados en la salud dirigidos a las personas que usan drogas. El delegado de los Estados Unidos reconoció los daños causados por las políticas prohibitivas: “Hace cuarenta años, mi país inició una guerra contra las drogas, que, sin quererlo, se convirtió en una guerra contra las personas que consumen drogas. Esa guerra terminó estigmatizándolas y penalizándolas a ellas, en lugar de abordar la raíz del problema... Las personas que viven con una adicción necesitan apoyo y tratamiento”. Tanto Chile como la República Checa abogaron explícitamente por la despenalización de las personas que usan drogas, mientras que Australia y Chipre presentaron mecanismos locales de derivación que ofrecen a los autores de delitos menores tratamiento como alternativa al encarcelamiento.

Otros países se centraron en el acceso a los servicios de salud, con un especial hincapié en la reducción de daños. Entre estos, se contaron la República Checa, Noruega, Nueva Zelanda, Canadá, Colombia, los Estados Unidos y la Unión Europea, cuyo delegado señaló que “las políticas de drogas se deben basar en hechos; los Estados miembros no tienen ninguna excusa para no aplicar medidas de reducción de

riesgos y daños”. Los llamamientos a favor de un enfoque basado en la salud también ocuparon un lugar destacado en las intervenciones de los oradores de la sociedad civil, seleccionados previamente y procedentes de Senegal, Australia, Escocia y Noruega. ONUSIDA recordó a los participantes que la meta fijada para 2015 de reducir las infecciones por el VIH entre usuarios de drogas inyectables había fracasado estrepitosamente: “Muchas personas se están quedando atrás debido a los prejuicios, la discriminación y las malas leyes”. Michel Sidibé también pidió que se redirigieran fondos para el control de drogas hacia la reducción de daños.³⁴ Un miembro del Parlamento británico, del Partido Nacional Escocés y portavoz de la sociedad civil en la mesa redonda, instó a que se desplegara un “liderazgo en la reducción de daños”, es decir, “aumentar el apoyo político y la financiación de la reducción de daños”. Y añadió: “Un pequeño cambio en la financiación podría acabar prácticamente con el SIDA entre las personas que se inyectan drogas para el año 2030”. Nueva Zelanda y el Reino Unido también explicaron la importancia de garantizar “que se aborden los determinantes sociales y ambientales de la salud”, es decir, que los programas encaren la pobreza, la vivienda, la educación y el empleo. Siguiendo una línea parecida, Brasil instó a que se prestara más atención a la reducción de daños por el uso de estimulantes, en particular la cocaína y la metanfetamina, citando el éxito de sus programas en Sao Paulo y Río de Janeiro a la hora de enfrentar los daños sociales y de salud asociados con el uso de estimulantes.

Sin embargo, no todas las intervenciones fueron progresistas, y el ponente de Singapur reiteró que perseguía el objetivo de un país y una ASEAN sin drogas, a través de “leyes duras que previenen el consumo de drogas”. El delegado chino arguyó que

ofrecer servicios de reducción de daños representaba “en esencia, una legalización, ya que los usuarios son libres de usar drogas”, haciendo gala de una clara falta de comprensión del concepto de reducción de daños y contradiciendo los programas de su propio país en este ámbito. En lo que se refiere a la legalización, tanto España como la República Dominicana censuraron explícitamente este enfoque; el delegado dominicano afirmó que “hay que rechazar todas las políticas que faciliten el acceso a las drogas”.

Mesa redonda 2: las drogas y la delincuencia³⁵

Los debates en esta mesa redonda estuvieron protagonizados por temas como los mercados de drogas por internet, las nuevas sustancias psicoactivas (NSP), el lavado de dinero y la lucha contra las ganancias producto del delito. En la mesa participaron representantes gubernamentales de Ghana, Japón, los Estados Unidos, Uruguay y la Federación Rusa, junto con un representante de la sociedad civil de X-Cons. Japón expresó su preocupación por los vínculos entre las drogas y el terrorismo (citando casos en los que se habían utilizado drogas para alentar a terroristas suicidas) y destacó la ayuda al desarrollo que presta el país para apoyar las medidas de reducción de la oferta en el extranjero. Rusia se centró en la necesidad de fortalecer la inteligencia financiera, las medidas contra el lavado de dinero y la cooperación internacional.

Alejándose de la retórica tradicional sobre la reducción de la oferta, los Estados Unidos hablaron sobre sus iniciativas de reforma dirigidas contra los traficantes violentos, y no contra los pequeños traficantes y consumidores de drogas. Uruguay dio un paso más y puso de relieve sus enfoques alternativos para la reducción de la oferta, como la regulación de los mercados de drogas, destacando que perseguir a los autores de delitos menores es algo ineficaz. El representante de la sociedad civil, Peter Soderlund, de X-Cons, se refirió a la necesidad de apoyar a las personas que han sido penalizadas por actividades relacionadas con las drogas, e instó a los Estados miembros a abolir la pena de muerte, “un castigo primitivo en un mundo moderno”.

Las declaraciones de otros Estados miembros reflejaron diversas prioridades y preocupaciones. Estas fueron desde centrarse únicamente en medidas represivas (por ejemplo, el control de precursores y de NSP) a reconocer la reducción de la oferta como un componente que se ajusta a un enfoque equilibrado frente a las políticas de drogas. El Reino Unido apuntó a la inclusión de la proporcionalidad de las penas y las alternativas al encarcelamiento en el documento final de la UNGASS, mientras que Nigeria y Pakistán manifestaron que se oponían a la legalización. China reconoció la falta de consenso sobre el uso de la pena de muerte, señalando que algunos países se niegan a cooperar con otros que aplican la pena de muerte, y exhortó a los Estados miembros a superar estas diferencias.



Ana Helena Chacón, Vicepresidenta de Costa Rica, discute los impactos de las políticas de drogas punitivas sobre las mujeres en la mesa redonda sobre las drogas y los derechos humanos

Uruguay y México fueron los únicos Estados miembros que abogaron por que las políticas de reducción de la oferta se reorienten por completo, junto con Penal Reform International y Jeffrey Feltman, el Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos de la ONU, que pidió a los países que se centraran en “reducir la pobreza, la desigualdad y la violencia como los objetivos principales de la política de drogas”, en consonancia con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. El delegado de México señaló que, aunque las medidas de reducción de la oferta se han basado en las fumigaciones aéreas y en dismantelar los laboratorios donde se producen drogas, las causas fundamentales de la oferta se encuentran en la pobreza y la desigualdad económica. El delegado de México también indicó que, como resultado de ello, ha fracasado la reducción de la oferta, e instó a que se adopten enfoques más humanos. Andrea Huber, de Penal Reform International, intervino en nombre de varias ONG y señaló que los enfoques punitivos han contribuido a la erosión del derecho a la justicia y a un juicio justo, y han dado lugar a consecuencias negativas, como el hacinamiento en las cárceles y la sobrecarga de los sistemas de justicia penal. La Sra. Huber aludió a la preocupación por “el efecto desproporcionado [del control de drogas] sobre las minorías étnicas y otras minorías, y el impacto desproporcionado sobre las mujeres, que desempeñan un papel menor en el negocio de las drogas, pero que son un blanco fácil para los organismos encargados de hacer cumplir la ley”. La Sra. Huber recomendó que se despenalice el uso personal y la posesión para dicho uso, y animó a los gobiernos a asegurarse de que el gasto que destinan a medidas represivas sea equilibrado en comparación con el que destinan a otras intervenciones en materia de políticas de drogas. También invitó a los gobiernos a “tener en cuenta otros indicadores, y no solo el número de detenciones y decomisos... para evaluar el éxito de las políticas de drogas”.

Hacia el final de la sesión, Uruguay observó que los gobiernos presentes no habían aprovechado la oportunidad de participar en un debate genuino sobre la falta de equilibrio en las políticas de drogas.

Mesa redonda 3: cuestiones intersectoriales: las drogas y los derechos humanos, y los jóvenes, los niños, las mujeres y las comunidades³⁶

La tercera mesa redonda, sobre los derechos humanos, representó la culminación de varios años de una



ardua labor de incidencia política, de manera que era muy esperada. Desde la mesa redonda, tanto Costa Rica como Suecia destacaron con firmeza la necesidad de abordar la dimensión de género de las políticas de drogas, y la cuestión de cómo las mujeres se han visto afectadas de manera desproporcionada por las políticas punitivas fue planteada en varias ocasiones por muchas de las personas que intervinieron durante la sesión. El otro tema que ocupó un lugar destacado fue el de la abolición de la pena de muerte por delitos de drogas. Suecia sacó este tema desde la mesa, al lamentar que el documento final de la UNGASS no hiciera un llamamiento a la abolición de la pena capital. Curiosamente, la ponente de Indonesia, que intervino justo después de Suecia, no mencionó que Yakarta está volviendo a aplicar la pena de muerte.

Los últimos dos ponentes de la mesa fueron Maria-Goretti Ane, una abogada especializada en derechos humanos y asesora del IDPC de Ghana, y Zeid Ra'ad Al Hussein, el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos. Ambos ofrecieron una evaluación exhaustiva e incisiva de cómo las políticas de control de drogas socavan el disfrute de una amplia gama de derechos humanos. El Alto Comisionado comentó que la UNGASS había provocado “una emoción contenida” por “los avances ostensibles, por modestos que sean” con respecto a los principios de salud y derechos humanos, y al mismo tiempo, “una frustración intensa” por la extrema lentitud de esos avances a pesar de que las pruebas apuntan claramente a favor de poner fin a las políticas punitivas.³⁷

La mayoría de las intervenciones que siguieron, desde la sala, se mostraron a favor de reconocer los

impactos negativos de las políticas excesivamente represivas, desproporcionadas y punitivas. Argentina, en concreto, pronunció un discurso apasionado y lamentó los enormes recursos desperdiciados en la “guerra contra las drogas”, observando que las políticas en vigor no estaban funcionando o que, de lo contrario, los gobiernos no se verían obligados a pasar tanto tiempo discutiendo sobre ellas. Muchos otros participantes también se hicieron eco de la perspectiva de Suecia y se manifestaron a favor de poner fin a la pena de muerte por los delitos de drogas, mientras que China y Singapur hicieron hincapié en la soberanía nacional de los Estados miembros para formular sus propias políticas, incluida la pena capital. De hecho, estos dos países parecían estar reñidos con el discurso predominante en la mesa redonda en general, al rechazar la noción de los derechos individuales y primar, en su lugar, el derecho de la sociedad a estar “libre del uso indebido de drogas”.

El momento más memorable de esta mesa redonda fue el protagonizado por Ricky Gunawan,³⁸ un abogado de derechos humanos que había trabajado durante más de una década con el brasileño Rodrigo Gularte, ejecutado recientemente en Indonesia. En un principio se había previsto que Ricky participara en la propia mesa, pero finalmente fue sustituido por un representante del gobierno indonesio. El Sr. Gunawan pronunció una elocuente y emotiva intervención desde el público, con la que consiguió dar un rostro humano a lo que muchas veces es un debate abstracto y distante. En un momento de la intervención se le vio profundamente conmovido, al recordar que su cliente, que sufría una discapacidad mental, no había entendido lo que le iba a suceder hasta apenas dos horas de la ejecución. El Sr. Gunawan condenó a aquellos gobiernos “adictos a la pena de muerte”, que calificó de una respuesta inútil y sin sentido. Durante la intervención, la mayoría de los representantes de la sociedad civil permanecieron en pie, como muestra de solidaridad, seguidos también por algunos de los representantes de los Estados miembros. Muchos de los presentes en la sala no pudieron contener las lágrimas y, al terminar, el Sr. Gunawan recibió un aplauso que duró varios minutos.

Mesa redonda 4: nuevos retos, amenazas y realidades³⁹

El tono de esta mesa redonda se vio marcado desde un buen principio, cuando el copresidente de Estonia declaró que las drogas no son dañinas y peligrosas porque sean ilegales, sino que son ilegales porque

son peligrosas; una crítica apenas disimulada de los mercados regulados de cannabis. La mayoría de las intervenciones dejaron entrever un punto de vista parecido, en especial con respecto a las NSP, que se convirtieron en el centro de atención de los cuatro ponentes de China, Colombia, Eslovenia y el Reino Unido. Sus declaraciones hicieron hincapié en los retos que plantean las NSP para la salud pública, las estructuras jurídicas existentes y los enfoques tradicionales de aplicación de la ley. Las discusiones pusieron de relieve la necesidad de una mejor información, un mejor seguimiento y evaluación, la necesidad de una respuesta equilibrada, y una prevención y tratamiento adecuados, y la necesidad de una responsabilidad compartida. El Reino Unido identificó el mecanismo de clasificación de sustancias consideradas ilícitas como una herramienta importante, mientras que China destacó que las NSP se suelen producir en los países en desarrollo pero se consumen en los países desarrollados. En lo que fue una aportación alentadora, Eslovenia abogó por un enfoque “centrado en las personas” y que contemplara la reducción de daños, la gestión de los riesgos y el respeto de los derechos humanos. Lamentablemente, los debates consideraron que las NSP constituían un motivo para mantener la alerta y el compromiso con las respuestas existentes, en lugar de plantear el papel de las políticas actuales en la aparición del mercado de NSP.

En la mesa redonda no se llegó a iniciar una discusión genuina, y esta se convirtió más bien en una serie de declaraciones de los países acerca de la amenaza que representan las NSP para los jóvenes (por ejemplo, en Italia, El Salvador y Singapur), la importancia de mejorar los mecanismos de seguimiento (Brasil), la necesidad de contar con indicadores precisos (Italia) y los retos que entraña el uso de internet para la venta de NSP (Myanmar). En su declaración en nombre de la UNODC, Yury Fedotov aludió al reto (no tan nuevo) de la red profunda, mientras que el delegado italiano lamentó que el documento final no mencionara el fenómeno en ningún momento. Las declaraciones de la OMS y de Australia fueron notorias porque no solo se refirieron a las NSP, sino también a la importancia del acceso a medicamentos controlados a escala internacional. Estableciendo un sutil vínculo entre la condición de la ketamina como un medicamento esencial y (en opinión de algunos) una NSP, el representante de Australia hizo hincapié en lo importante que es que las medidas para controlar las NSP no limiten aún más el acceso a los medicamentos; un guiño a los recientes esfuerzos de China para prohibir la ketamina en el plano internacional.

Aunque la mayoría de los Estados miembros expresaron su compromiso con los tratados de control de drogas, dos declaraciones se distinguieron del resto por sus críticas. Ecuador subrayó que era necesario adoptar un nuevo paradigma, basado en la salud pública, y abandonar el enfoque fallido de “guerra contra las drogas”, además de advertir que se deben evitar las visiones monolíticas. La representante de Jamaica señaló que se debía seguir prestando atención a las “viejas” sustancias, sobre todo el cannabis: “En Jamaica, lo vemos como un momento oportuno para volver a evaluar los sistemas existentes... Nos preguntamos, ¿son adecuados para sus fines? ¿Tienen en cuenta las realidades nacionales?”. También habló de la despenalización de la tenencia para uso personal y del despliegue de estructuras regulatorias para el uso médico, así como los problemas relacionados con la Convención Única. Jamaica pasó entonces a pedir que se realizara “un examen del marco jurídico de la fiscalización internacional de drogas para determinar si debe revisarse con miras a responder a los retos actuales y emergentes que enfrentan nuestras iniciativas a escala mundial”. Por último, en nombre de la sociedad civil, Rafael Toruella, representante de Intercambios Puerto Rico, destacó los daños causados por un enfoque prohibicionista sobre la salud y el desarrollo, afirmando que “debemos dejar de hablar de cuántas hectáreas de drogas ilícitas se están produciendo y discutir cómo hacer frente a la pobreza, la desigualdad social y la promoción de la salud”. Cabe destacar que el resumen oficial de la mesa redonda optó por no mencionar estos puntos importantes.

Mesa redonda 5: las drogas y el desarrollo⁴⁰

La última mesa redonda estuvo copresidida por Perú, las Bahamas e Irán. El representante de México marcó

el tono de las discusiones ya desde el comienzo, al abogar por una respuesta integral al fenómeno de las drogas, y lamentar la fijación de la comunidad internacional con el desarrollo alternativo sin tener en cuenta los imperativos más amplios del desarrollo. A continuación, enumeró una serie de sugerencias para seguir avanzando, como una mayor participación de los organismos pertinentes de la ONU (una propuesta que acogió con satisfacción Suecia, pero que fue rechazada por los Estados Unidos) y la organización de un foro internacional para compartir experiencias sobre políticas menos represivas, como la despenalización y las alternativas al encarcelamiento.

Los dos países pioneros en el ámbito del desarrollo alternativo —Alemania y Tailandia— reiteraron que se debería adoptar un enfoque más amplio, vinculado con los ODS. Alemania abogó por un enfoque “centrado en el ser humano”, que impulse “el empoderamiento de las comunidades agrícolas” para que estas puedan hacer frente a las causas fundamentales de su implicación en el marco de un plan de desarrollo “de largo plazo”. Este enfoque centrado en el ser humano fue repetido durante el debate por países como México, Tailandia, Ecuador, India, Perú, Costa Rica y Suecia, así como la Unión Europea, la UNODC y la JIFE, destacando la necesidad de abordar la pobreza, la seguridad alimentaria, la tenencia de las tierras, la mala gobernanza, las infraestructuras y el acceso a los mercados, así como las vulnerabilidades específicas que sufren las mujeres. Algunas excepciones fueron China e Indonesia, que promovieron la erradicación de cultivos como un componente integral del desarrollo alternativo; Indonesia, de hecho, presentó la erradicación como una “prioridad nacional”. Lo más destacable es que varios Estados miembros admitieron los fracasos de las estrategias represivas. Colombia invitó a la comunidad internacional a



Pases diarios de la sociedad civil para participar en la UNGASS

Cuadro 5 Los eventos paralelos de la UNGASS: muy diversos y algo caóticos

Teniendo en cuenta la relevancia de la Sesión Especial en Nueva York, no fue de extrañar el gran número de actividades paralelas que compitieron por conseguir la atención de los delegados. En total, se celebraron 46 eventos paralelos durante cuatro días, coordinados por órganos de la ONU, organismos regionales, Estados miembros y

grupos de la sociedad civil, y que abarcaron una gran diversidad de temas.⁴¹ Entre los más destacados, se podrían citar los derechos humanos, la salud pública, las políticas basadas en las pruebas empíricas y el desarrollo alternativo. El IDPC participó en varios de los eventos, colaborando con distintos socios.⁴²



Evento paralelo de la UNGASS organizado por Nueva Zelanda, Brasil, Canadá, Suiza, el Observatorio de Políticas de Drogas (GDPO), el Centro Internacional para la Ciencia en Políticas sobre Drogas (ICSDP), Transform y el IDPC, moderado por el Viceministro de Salud de Nueva Zelanda, el Excmo. Sr. Peter Dunne

Por desgracia, pocos eventos escaparon del caos organizativo que envolvió a la UNGASS con respecto al acceso de la sociedad civil y los países de seguridad (véase más adelante). Y fuera o no intencional, también se observó que muchos de los eventos paralelos más controvertidos desde

el punto de vista de la ONU (como el centrado en el cannabis y las convenciones) se llevaron a cabo en las salas de conferencias más pequeñas, con lo que se obligó a los delegados a sentarse en el suelo y a intentar seguir el evento desde los pasillos.



El gran tabú: pese al gran éxito de asistencia, el evento paralelo sobre la regulación del cannabis y las convenciones de drogas de la ONU se relegó a la sala más pequeña disponible



“comprender los fallos y las limitaciones del pasado”,⁴³ la Unión Europea subrayó el “efecto globo”, y Ecuador y Tailandia expresaron su preocupación por el daño de la erradicación de cultivos sobre el medio ambiente (a diferencia de Perú, que limitó sus preocupaciones a los daños ambientales causados por las drogas mismas).

Otro tema importante fue la profunda brecha que existe en la financiación para el desarrollo alternativo. Tailandia pidió unos “fondos flexibles y a largo plazo”, así como nuevas formas de evaluar el éxito. México también propuso ampliar el concepto y el enfoque, de forma que estos abarquen los entornos urbanos (al igual que Ecuador, que usó el término “desarrollo alternativo preventivo”). Esta idea fue repetida, entre otros, por Tailandia, Brasil y Argentina. Otros delegados, como los de Burkina Faso y las Bahamas, se centraron en los problemas que padecen los países de tránsito, como la interconexión entre el desarrollo, el tráfico de drogas y la delincuencia organizada.

Sin embargo, dos cuestiones brillaron por su ausencia en las intervenciones de los Estados miembros: el uso tradicional de las sustancias controladas y la necesidad de despenalizar a los agricultores de subsistencia. Uno de los momentos más notables de la sesión fue la intervención de dos representantes de productores de plantas prohibidas, una población afectada cuya voz había sido la gran ausente en los debates de la UNGASS hasta entonces. Las intervenciones

de Nang Pann Ei Kham (hablando en nombre del Foro de Productores de Myanmar) y de Amapola Durán Salas (lideresa peruana de una federación de organizaciones cocaleras) sirvieron para contrarrestar la retórica de los Estados miembros y para destacar el fuerte impacto de la erradicación forzosa entre los agricultores de pequeña escala y los numerosos fallos del desarrollo alternativo: “Nosotros, los agricultores, no somos víctimas, no somos criminales, no somos terroristas. Somos personas encargadas de alimentar a nuestro mundo... En el Perú, la pobreza y la injusticia han aumentado enormemente por la erradicación de los cultivos, y estamos cansados de estas políticas que criminalizan y penalizan a los sectores que producen estos cultivos ilícitos”.⁴⁴

La participación de la sociedad civil: unas voces que no se pueden silenciar

La UNGASS representó un momento de movilización sin precedentes para la sociedad civil a favor de la reforma de las políticas de drogas. En diciembre de 2014 se puso en marcha el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil (CSTF por su sigla en inglés), una iniciativa conjunta de los Comités de ONG de Drogas de Viena y Nueva York con el objetivo de aportar a los debates una voz plural de la sociedad civil.⁴⁵ La creación misma del Grupo de Trabajo fue fruto de



largas discusiones y de una importante labor de incidencia política, y el grupo estuvo integrado por 31 representantes de nueve regiones del mundo, así como de poblaciones afectadas (campesinos, el sector de los cuidados paliativos, ex-usuarios de drogas, familias, jóvenes y personas que usan drogas), y representantes a nivel mundial de los ámbitos de la reducción de daños, la prevención y la justicia penal.⁴⁶ El Grupo de Trabajo celebró una serie de consultas temáticas y regionales, en particular una consulta informal interactiva de partes interesadas el 10 de febrero de 2016 en Nueva York, que fue supervisada por el Presidente de la Asamblea General. Un resumen de la consulta se presentó formalmente al proceso de la UNGASS,⁴⁷ en el que se reflejó el tono progresista del debate entre los participantes de la sociedad civil, como los llamamientos a favor de la despenalización y el reconocimiento del uso tradicional de ciertas plantas. Sin embargo, la CND prácticamente no hizo ninguna referencia a él ni lo discutió durante sus preparativos para la UNGASS. El Grupo de Trabajo también publicó una serie de informes y presentaciones tras las consultas con la sociedad civil global.⁴⁸

El 18 de abril, el Grupo de Trabajo celebró un Foro de la Sociedad Civil con el copatrocinio de las misiones de Suecia y Colombia. El Foro contó con oradores de la sociedad civil de todo el mundo, y fue inaugurado por el Presidente de la Asamblea General, entre otros. Por desgracia, cientos de delegados de la sociedad civil no pudieron asistir al evento porque la oficina de seguridad de la ONU solo emitió 130 pases (algunos de los participantes hicieron cola desde muy temprano y durante varias horas en la mañana

del lunes, pero finalmente no se les concedió el pase). Estos problemas de acceso empeoraron aún más cuando la UNGASS abrió sus puertas al día siguiente: el evento parecía colmado de desafíos, que iban desde la desorganización en torno a los pases de entrada hasta la censura de las camisetas de la sociedad civil, pasando por el trato irrespetuoso del personal de la ONU. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la ONU (DAES) fue el encargado de coordinar las acreditaciones de la sociedad civil, pero envió un correo electrónico de confirmación masivo solo para enviar otro inmediatamente después retractándose del anterior. Numerosos representantes de ONG, muchos de los cuales habían viajado de todo el mundo para asistir a la UNGASS, no fueron informados hasta el último minuto (y solo después de varias consultas) si se les había acreditado para asistir a la Sesión Especial. A algunas ONG se les había informado por escrito de que no necesitarían un pase para los eventos especiales, pero cuando se presentaron en la sesión inaugural, se les negó la entrada. Los problemas con los pases de la sociedad civil siguieron a lo largo de toda la Sesión Especial, y a algunos delegados incluso se les denegó el acceso a los eventos paralelos que habían ayudado a coordinar o donde debían intervenir (véase el cuadro 4). La razón oficial con la que se explicó el complejo sistema de pases fue la seguridad, ya que había varios jefes de Estado presentes en el edificio para la UNGASS y otras reuniones. Sin embargo, cabe señalar que estos pases para eventos especiales eran simplemente pedazos anónimos de cartulina de color emitidos en la esquina del edificio de la ONU a las 7 de la mañana (véase la imagen), difícilmente el sistema más seguro



Familias se manifiestan en contra de la guerra contra las drogas (concentración coordinada por Transform)

del que dispone la ONU, que organiza habitualmente reuniones de mucha más envergadura que esta.

La sociedad civil también se enfrentó a la censura y a restricciones a la hora de distribuir publicaciones e informes; algunas solicitudes previas para difundir documentos fueron denegadas o ignoradas. Las publicaciones de algunas organizaciones se confiscaron de forma arbitraria en la entrada y a algunos delegados incluso se les prohibió entrar por llevar mensajes reformistas en la camiseta (como “La marihuana es más segura que el alcohol” o, de hecho, cualquier elemento que mostrara una hoja de cannabis), al parecer según el estado de ánimo de los guardias de seguridad. Los intentos por parte del IDPC y el Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil para solucionar estos problemas durante la UNGASS hablando con varios departamentos de la ONU fueron infructuosos: el DAES, la Seguridad



Museo de las Políticas de Drogas (coordinado por OSF)

de la ONU, la Oficina del Presidente de la Asamblea General y la Secretaría CND se negaron a asumir la responsabilidad y se dedicaron a culparse los unos a los otros, incluso después de las intervenciones y el apoyo de varios Estados miembros. Todos estos problemas dejaron un mal sabor de boca y contradijeron la retórica de apoyo a la participación de la sociedad civil del Presidente de la Asamblea General.

Sin embargo, a pesar de los obstáculos, la voz de la sociedad civil —incluida la de las poblaciones afectadas, como las personas que usan drogas— se hizo sentir con fuerza en la UNGASS, tanto en los preparativos como en la propia reunión. Cerca de 60 organizaciones o redes de la sociedad civil presentaron contribuciones al debate a través del sitio web oficial del UNGASS, entre las cuales el IDPC y varios miembros del IDPC.⁴⁹ Aunque puede



Charan Sharma, Alianza contra el VIH/SIDA de la India, en la plenaria final de la UNGASS

que las contribuciones presentadas tuvieran un impacto limitado en el documento final, esperamos que el sitio web se mantenga como un legado de la UNGASS para reflejar la amplitud y el alcance de la experiencia de la sociedad civil y sus aportaciones al debate. En la misma Sesión Especial, las delegaciones gubernamentales de Bolivia, Canadá, Costa Rica, Japón, México, Nueva Zelanda, Noruega, Suecia, Suiza y Tailandia, entre otras, contaron con representantes de la sociedad civil, y cientos de participantes de la sociedad civil se registraron para asistir a ella. Muchos más también asistieron a una serie de eventos y actividades abiertos al público en los alrededores del edificio de la ONU, como una Cumbre sobre Ciencia y Políticas de Cannabis del 17 al 18 de abril,⁵⁰ una concentración a favor de la reforma de las políticas de drogas el 18 de abril, seguida por un evento dedicado a las familias afectadas, y un completo programa de interesantes actividades en el Museo de las Políticas de Drogas, un espacio cultural efímero en Nueva York donde se organizaron actos artísticos, presentaciones y otros eventos en directo.⁵¹ Esta fuerte e impactante movilización se explica en gran medida por el constante apoyo y compromiso de Open Society Foundations (OSF), que también organizó la campaña Stop The Harm para ayudar a coordinar y fortalecer la participación en la UNGASS.⁵²

Dentro de la UNGASS, cada una de las cinco mesas redondas contó con ponentes de la sociedad civil preseleccionados y permitió a los participantes de la sociedad civil intervenir desde la sala; en muchos casos, las intervenciones de estos se convirtieron en las más destacadas de las sesiones (como se ha descrito anteriormente). En la misma plenaria, la sexta y última sesión reservó un tiempo para una serie de impactantes y conmovedoras intervenciones de participantes preseleccionados de la sociedad civil (aunque fuera a última hora de la tarde): la Asociación de Cuidados Paliativos de Kenya, FORUT (una organización noruega que trabaja en el campo de la prevención de drogas) y FAZZA, la Asociación Pro Coalición.

Tuari Potiki, de New Zealand Drugs Foundations, también pronunció una rotunda declaración ante la plenaria, cuestionando la mera razón de ser de las políticas prohibicionistas. "A veces, cuando nos sentimos amenazados, vamos a la guerra, y vamos a la guerra contra las personas equivocadas. Si decidiéramos emprender una guerra contra el cáncer, ¿lo haríamos bombardeando a las personas que lo padecen? Muchos países se han unido para lanzar una guerra contra las drogas y han terminado atacando y dañando a quienes en realidad necesitan nuestra ayuda y nuestro apoyo...

Están aquí para discutir el problema mundial de las drogas, pero muchos de ustedes han contribuido directamente a sus problemas al negarles el acceso a un sostén vital como la reducción de daños; el sostén que me salvó la vida. Están bloqueando activamente los avances para poder prestar ayuda a quienes más la necesitan. Si no son parte de la solución, entonces son parte del problema... Si hay alguna guerra que librar, y creo que la hay, debe ser una guerra contra la pobreza, la desigualdad y el sinnúmero de factores políticos e históricos que han dejado y siguen dejando a muchas personas en una situación de vulnerabilidad y en peligro".

Charan Sharma, de la Alianza contra el VIH/SIDA de la India, también habló a favor de la reducción de daños y contra el tratamiento forzoso, la penalización, la pena de muerte y la idea de un mundo libre de drogas. Además, exhortó a los Estados miembros a asegurarse de que "las políticas estén basadas en pruebas empíricas de lo que funciona: servicios centrados en las personas holísticos, accesibles y adaptados a las necesidades de quienes usan drogas. Les insto a que dejen de detener y encarcelar a la gente por el consumo y la posesión de drogas para uso personal. La pena de muerte por los delitos relacionados con las drogas se debe abolir. Les insto a apoyar a los usuarios de drogas y a las organizaciones que trabajan con nosotros, y participar de manera significativa en el diseño y la prestación de servicios de reducción de daños".⁵³

Durante todas las plenarias, los participantes de la sociedad civil estuvieron confinados en la galería del tercer piso, pero se hicieron oír con regularidad.

Conclusiones: ¿diplomacia o negacionismo?

La UNGASS sobre el problema mundial de las drogas fue un gran momento para el movimiento por la reforma de las políticas de drogas. Pero también fue un gran momento para el sistema de fiscalización internacional de drogas más en general, que sigue enfrentándose a un período de inquietud y transición. Al fin y al cabo, la fachada del 'consenso de Viena' entre los Estados miembros culminó con un documento final que se quedó muy lejos de la evaluación abierta y sincera que cabía esperar sobre lo que está funcionando y lo que no. Sin embargo, las dos partes del debate parecieron llegar al fin de las negociaciones con sentimientos encontrados y una sensación de frustración que pone de manifiesto que ambas hicieron concesiones, y el resultado es un documento que, sin duda, da un

paso adelante con respecto a compromisos anteriores, entre otros aspectos en lo que se refiere al acceso a medicamentos, derechos humanos,⁵⁴ prevención de las sobredosis y proporcionalidad de las penas.⁵⁵ La sensación de frustración también se explica por la creciente complejidad e intensidad de estos debates en la ONU,⁵⁶ así como por las tácticas opresivas empleadas por la Junta de la UNGASS para sofocar cualquier cuestionamiento del orden establecido.

A pesar de los ámbitos de progreso en el documento final, es importante que este no se recuerde como el único resultado de la UNGASS; los resúmenes de las cinco mesas redondas, las contribuciones y el compromiso de las Naciones Unidas, la presencia (frente a la adversidad) de la sociedad civil y las declaraciones de los países en la plenaria también son importantes resultados de esta reunión, y sientan las bases para seguir con la incidencia y promover el cambio de políticas. Las declaraciones de los países, en particular, demuestran que el ‘consenso de Viena’ está irreparablemente roto, y que las posturas discrepantes de los Estados miembros son ya imposibles de ignorar en temas clave como la pena de muerte, la despenalización, los mercados regulados y el desarrollo.⁵⁷

La UNGASS fue más evolución que revolución, creando un marco para futuros debates en lugar de ser el acto principal en sí. Aunque puede que quienes albergaban la esperanza de que 2016 marcaría el fin de la ‘guerra contra las drogas’ volvieran a casa decepcionados, la reunión y los debates sí representan un progreso tangible y un hito importante en el camino hacia el próximo examen de la ONU en 2019 o 2020. Se debe comenzar a trabajar para evitar que la arquitectura de las drogas de la ONU active una respuesta en modo de piloto automático y garantizar que ese próximo encuentro no se limite a repetir lo que ya ha sucedido antes;⁵⁸ por ejemplo, mediante la creación de un grupo asesor de expertos que aborde algunas de las tensiones existentes y plantee distintos escenarios para el futuro.⁵⁹

En sus palabras de clausura, el Presidente de la Asamblea General dio las gracias a los participantes por un “proceso verdaderamente histórico” y declaró que “con su experiencia y conocimientos, nos han recordado el inmenso costo humano de este problema y, de hecho, en ocasiones, de los enfoques que adoptamos para enfrentarlo”. También reconoció que las poblaciones afectadas “necesitan intervenciones que hayan demostrado su eficacia y, tal vez algo igual de importante: necesitan que seamos sinceros sobre las que han fracasado”. Ahora, el reto para el sector

que aboga por la reforma de las políticas de drogas consiste en mantener el impulso y la atención que se logró alcanzar con la UNGASS, dentro de la ONU, los medios de comunicación y la sociedad civil en general. Esto exige un esfuerzo concertado para mantener el fuego encendido y evitar que se apague, y seguir avanzando con los próximos pasos y las lecciones aprendidas para garantizar más cambios significativos en 2019 o 2020.

Agradecimientos

Este informe fue elaborado por Jamie Bridge en colaboración con el personal y asesores del IDPC. Deseamos dar las gracias a Martin Jelsma (Transnational Institute) y a Ernesto Cortés (ACEID) por sus valiosos comentarios.

Notas

1. http://mision.sre.gob.mx/onu/images/dec_con_drogas_esp.pdf
2. <http://www.unodc.org/ungass2016/index.html>; <http://idpc.net/es/incidencia-politica/la-sesion-especial-de-la-asamblea-general-de-las-naciones-unidas-ungass-sobre-drogas-de-2016>
3. Asamblea General de las Naciones Unidas (14 de abril de 2016), *Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas*, A/S-30/L.1, <http://www.un.org/Docs/journal/asp/ws.asp?m=A/S-30/L.1>
4. <http://www.unodc.org/ungass2016/en/about.html>
5. Jelsma, M. (12 de abril de 2016), *UNGASS 2016: ¿hito histórico u oportunidad perdida? Cambios en la política de drogas chocan con la burocracia de la ONU*, Transnational Institute, <http://www.undrugcontrol.info/es/weblog/item/6850-ungass-2016-ihito-historico-u-oportunidad-perdida>
6. Según análisis del IDPC, 42 Estados miembros carecen de presencia diplomática permanente en Viena y, por lo tanto, no pueden participar de forma significativa en las discusiones que tienen lugar allí. Véase: https://www.unodc.org/missions/bluebook_nsf/section1.jsp
7. Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (16 de abril de 2016), *Comunicado de prensa – ¿Diplomacia o negacionismo? La terminología omitida por el Documento de Resultados de la UNGASS*, <http://idpc.net/es/media/press-releases/2016/04/diplomacia-o-negacionismo-la-terminologia-omitida-por-el-documento-de-resultados-de-la-ungass>
8. Para consultar los resúmenes de las seis plenarios, véase:
Sesión de apertura: <http://cnblog.org/es/2016/04/19/trigesima-sesion-especial-de-la-asamblea-general-de-las-naciones-unidas-sobre-el-problema-mundial-de-las-drogas-ungass-sesion-de-apertura/>
Plenaria 2: <http://cnblog.org/es/2016/04/19/trigesima-sesion-especial-de-la-asamblea-general-de-las-naciones-unidas-sobre-el-problema-mundial-de-las-drogas-2a-reunion-plenaria/>
Plenaria 3: <http://cnblog.org/es/2016/04/20/trigesima-sesion-especial-de-la-asamblea-general-de-las-naciones-unidas-sobre-el-problema-mundial-de-las-drogas-ungass-3a-reunion-plenaria/>
Plenaria 4: <http://cnblog.org/es/2016/04/20/trigesima-sesion-especial-de-la-asamblea-general-de-las-naciones-unidas-sobre-el-problema-mundial-de-las-drogas-ungass-4a-reunion-plenaria>
Plenaria 5 (en inglés): <http://cnblog.org/2016/04/ungass-thirtieth-special-session-of-the-general-assembly-on-the-world-drug-problem-5th-plenary-meeting/>

- Plenaria 6 (en inglés): <http://cndblog.org/2016/04/ungass-thirtieth-special-session-of-the-general-assembly-on-the-world-drug-problem-6th-plenary-meeting/>
9. Para más información sobre los ODS, véase: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible>
 10. Para consultar las declaraciones íntegras, véase: <https://papersmart.unmeetings.org/ga/70th-session/thirtieth-special-session-of-the-general-assembly-%281%29/special-session-on-the-world-drug-problem/statements/>
 11. Drug Policy Alliance (14 de abril de 2016), *Carta abierta a Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU*, <http://www.drugpolicy.org/ungass2016?page=1>
 12. Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU (26 de junio de 2013), *Secretary-General's remarks at special event on the International Day against Drug Abuse and illicit Trafficking*, <http://www.un.org/sg/statements/index.asp?nid=6935>
 13. Drug Policy Alliance (19 de abril de 2016), *United Nations orders security to confiscate copies of open letter to Ban Ki-moon calling for end to global drug war*, <http://www.drugpolicy.org/news/2016/04/united-nations-orders-security-confiscate-copies-open-letter-ban-ki-moon-calling-end-gl>
 14. Bewley-Taylor, D. y Jelsma, M. (junio de 2016), *Informe sobre políticas de drogas – UNGASS 2016: ¿Un consenso roto o a-m-p-l-i-o? La cumbre de la ONU no puede ocultar una creciente divergencia en el panorama mundial de las políticas de drogas* (Transnational Institute y Observatorio Global de Políticas de Drogas), https://www.tni.org/files/publication-downloads/dpb_45_sp_15082016_web.pdf
 15. Véase, por ejemplo: Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (16 de abril de 2016), *Comunicado de prensa – ¿Diplomacia o negacionismo? La terminología omitida por el Documento de Resultados de la UNGASS*, <http://idpc.net/es/media/press-releases/2016/04/diplomacia-o-negacionismo-la-terminologia-omitida-por-el-documento-de-resultados-de-la-ungass>
 16. Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (julio de 2016), *The 2016 Commission on Narcotic Drugs and its special segment on preparations for the UNGASS on the world drug problem*, [http://idpc.net/publications/2016/07/the-2016-commission-on-narcotic-drugs-and-its-special-segment-on-preparations-for-the-ungass-on-the-world-drug-problem; La Comisión de Estupefacientes 2016 y su fase especial relativa a los preparativos para la UNGASS sobre el problema mundial de las drogas \(resumen ejecutivo en español\), <http://idpc.net/es/publications/2016/07/la-comision-de-estupefacientes-2016-y-su-fase-especial-relativa-a-los-preparativos-para-la-ungass-sobre-el-problema-mundial-de-las-drogas>](http://idpc.net/publications/2016/07/the-2016-commission-on-narcotic-drugs-and-its-special-segment-on-preparations-for-the-ungass-on-the-world-drug-problem; La Comisión de Estupefacientes 2016 y su fase especial relativa a los preparativos para la UNGASS sobre el problema mundial de las drogas (resumen ejecutivo en español), http://idpc.net/es/publications/2016/07/la-comision-de-estupefacientes-2016-y-su-fase-especial-relativa-a-los-preparativos-para-la-ungass-sobre-el-problema-mundial-de-las-drogas)
 17. Hallam, C. (marzo de 2016), *Documento informativo del IDPC – Striving for system-wide coherence: An analysis of the official contributions of United Nations entities for the UNGASS on drugs* (Londres: Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas), <http://idpc.net/publications/2016/03/striving-for-system-wide-coherence-an-analysis-of-the-official-contributions-of-united-nations-entities-for-the-ungass-on-drugs>
 18. Asamblea General de las Naciones Unidas (14 de abril de 2016), *Nuestro compromiso conjunto de abordar y contrarrestar eficazmente el problema mundial de las drogas*, A/S-30/L.1, <http://www.un.org/Docs/journal/asp/ws.asp?m=A/S-30/L.1>
 19. Bewley-Taylor, D. y Jelsma, M. (junio de 2016), *Informe sobre políticas de drogas – UNGASS 2016: ¿Un consenso roto o a-m-p-l-i-o? La cumbre de la ONU no puede ocultar una creciente divergencia en el panorama mundial de las políticas de drogas* (Transnational Institute y Observatorio Global de Políticas de Drogas), https://www.tni.org/files/publication-downloads/dpb_45_sp_15082016_web.pdf
 20. Bewley-Taylor, D. y Jelsma, M. (junio de 2016), *Informe sobre políticas de drogas – UNGASS 2016: ¿Un consenso roto o a-m-p-l-i-o? La cumbre de la ONU no puede ocultar una creciente divergencia en el panorama mundial de las políticas de drogas* (Transnational Institute y Observatorio Global de Políticas de Drogas), https://www.tni.org/files/publication-downloads/dpb_45_sp_15082016_web.pdf
 21. Bridge, J. (31 de marzo de 2016), *The Commission on Narcotic Drugs on the final road to UNGASS 2016: Progress made, but a long way still to go*, IDPC Blog, <http://idpc.net/blog/2016/03/the-commission-on-narcotic-drugs-on-the-final-road-to-ungass-2016-progress-made-but-a-long-way-still-to-go>
 22. Para consultar la terminología aprobada en materia de reducción de daños, véase: http://bookofauthorities.info/?s=&doctax%5Bcategory%5D%5B%5D=14&category_operator=OR&doctax%5Borg%5D%5B%5D=25&fromdate=&todate=&post_type=doc
 23. Transnational Institute (diciembre de 2015), *UNGASS 2016: Antecedentes de la propuesta para establecer un grupo consultivo de expertos*, <https://www.tni.org/es/publicacion/ungass-2016-nota-de-antecedentes-sobre-la-propuesta-para-establecer-un-grupo-consultivo>
 24. Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (julio de 2016), *The 2016 Commission on Narcotic Drugs and its special segment on preparations for the UNGASS on the world drug problem*, [http://idpc.net/publications/2016/07/the-2016-commission-on-narcotic-drugs-and-its-special-segment-on-preparations-for-the-ungass-on-the-world-drug-problem; La Comisión de Estupefacientes 2016 y su fase especial relativa a los preparativos para la UNGASS sobre el problema mundial de las drogas \(resumen ejecutivo en español\), <http://idpc.net/es/publications/2016/07/la-comision-de-estupefacientes-2016-y-su-fase-especial-relativa-a-los-preparativos-para-la-ungass-sobre-el-problema-mundial-de-las-drogas>](http://idpc.net/publications/2016/07/the-2016-commission-on-narcotic-drugs-and-its-special-segment-on-preparations-for-the-ungass-on-the-world-drug-problem; La Comisión de Estupefacientes 2016 y su fase especial relativa a los preparativos para la UNGASS sobre el problema mundial de las drogas (resumen ejecutivo en español), http://idpc.net/es/publications/2016/07/la-comision-de-estupefacientes-2016-y-su-fase-especial-relativa-a-los-preparativos-para-la-ungass-sobre-el-problema-mundial-de-las-drogas)
 25. Para algunos ejemplos que resaltan la falta de consenso, véase: <https://www.youtube.com/watch?v=o73if6K0THA>
 26. <http://idpc.net/blog/2014/03/cnd-2014-disappointing-outcomes-but-the-debate-is-heating-up>
 27. Además de los 29 Estados miembros de la Unión Europea, la declaración fue firmada por Albania, Andorra, Argentina, Australia, Bosnia y Herzegovina, Cabo Verde, Canadá, Chile, Colombia, El Salvador, Georgia, Islandia, Liechtenstein, Macedonia, México, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Namibia, Nueva Zelanda, Noruega, Panamá, San Marino, Serbia, Turquía, Ucrania, Uruguay y Uzbekistán.
 28. http://www.unodc.org/ungass2016/en/contribution_UN_Entities.html
 29. Hallam, C. (marzo de 2016), *IDPC briefing paper – Striving for system-wide coherence: An analysis of the official contributions of United Nations entities for the UNGASS on drugs* (Londres: Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas), <http://idpc.net/publications/2016/03/striving-for-system-wide-coherence-an-analysis-of-the-official-contributions-of-united-nations-entities-for-the-ungass-on-drugs>
 30. Para leer el discurso completo, véase: <http://www.druglawreform.info/en/un-drug-control/ungass/item/7080-remarks-mr-zeid-raad-al-hussein-united-nations-high-commissioner-for-human-rights>
 31. Para consultar la lista oficial de las declaraciones de los países, véase: <https://papersmart.unmeetings.org/ga/70th-session/thirtieth-special-session-of-the-general-assembly-%281%29/special-session-on-the-world-drug-problem/statements/>
 32. Albania, Argelia, Bangladesh, Brunei Darussalam, Camerún, China, El Salvador, Kenya, Kuwait, Libia, Marruecos, Mónaco, Myanmar, Pakistán, Paraguay, Qatar, Sudáfrica, Tayikistán, Togo y Zambia.
 33. La mesa redonda se puede ver en el canal de televisión de la ONU por internet, UN Web TV: <http://webtv.un.org/search/round-table-1-30th-special-session-on-world-drug-problem-general-assembly/4854035598001?term=world%20drug%20problem&languages=&sort=date>. Para consultar el resumen oficial, véase: http://www.unodc.org/documents/ungass2016//Summaries_RT/Round_Table_I_-_PLENARY_Final_Salient_Points_by_the_Co-Chairs_rev.pdf. Véase también el resumen de CND Blog: <http://cndblog.org/2016/04/demand-reduction-and-related-measures-round-table-1/>
 34. Para más información en este sentido, véase: <http://www.ihra.net/10by20>

35. La mesa redonda se puede ver en el canal de televisión de la ONU por internet, UN Web TV: <http://webtv.un.org/search/round-table-2-30th-special-session-on-world-drug-problem-general-assembly/4854656181001?term=world%20drug%20problem&languages=&sort=date>. Para consultar el resumen oficial, véase: http://www.unodc.org/documents/ungass2016//Summaries_RT/Salient_points_RT_2_FINAL.pdf. Véase también el resumen de CND Blog: <http://cndblog.org/2016/04/ungass-roundtable-2-supply-reduction-and-related-measures/>
36. La mesa redonda se puede ver en el canal de televisión de la ONU por internet, UN Web TV: <http://webtv.un.org/search/round-table-3-30th-special-session-on-world-drug-problem-general-assembly/4855628109001?term=world%20drug%20problem&languages=&sort=date>. Para consultar el resumen oficial, véase: http://www.unodc.org/documents/ungass2016//Summaries_RT/RT3_Salient_points_final_clean_rev_clean.pdf. Véase también el resumen de CND Blog: <http://cndblog.org/2016/04/round-table-3-cross-cutting-issues-drugs-and-human-rights-youth-women-children-and-communities/>
37. <http://www.druglawreform.info/en/un-drug-control/ungass/item/7080-remarks-mr-zeid-raad-al-hussein-united-nations-high-commissioner-for-human-rights>
38. Para ver la intervención: <https://www.youtube.com/watch?v=XuJXlykrpV4&index=7&list=PLFzdYyDcTu9DGIF40Fs3XleJeJgkkee86>
39. La mesa redonda se puede ver en el canal de televisión de la ONU por internet, UN Web TV: <http://webtv.un.org/search/round-table-4-30th-special-session-on-world-drug-problem-general-assembly/4856308653001?term=world%20drug%20problem>. Para consultar el resumen oficial, véase: http://www.unodc.org/documents/ungass2016//Summaries_RT/Salient_Points_RT4_rev_clean.pdf. Véase también el resumen de CND Blog: <http://cndblog.org/2016/04/roundtable-4-new-challenges-threats-and-realities-ungass/>
40. La mesa redonda se puede ver en el canal de televisión de la ONU por internet, UN Web TV: <http://webtv.un.org/search/round-table-5-30th-special-session-on-world-drug-problem-general-assembly/4857411073001?term=world%20drug%20problem>. Para consultar el resumen oficial, véase: http://www.unodc.org/documents/ungass2016//Summaries_RT/Salient_points_RT5_new_final.pdf. Véase también el resumen de CND Blog: <http://cndblog.org/2016/04/roundtable-5-alternative-development/>
41. Para consultar la lista completa de los eventos paralelos de la UNGASS, véase: <https://www.unodc.org/ungass2016/en/side-events1.html>
42. <http://idpc.net/events/2016/04/un-general-assembly-special-session-on-drugs-ungass-2016>
43. Fue lamentable que el 18 de abril el gobierno colombiano anunciara que volvería a iniciar las fumigaciones manuales sobre el terreno con productos químicos nocivos. Véase: Arenas, P. (4 de mayo de 2016), *Colombia's contradictory return to coca fumigation*, WOLA, (http://www.wola.org/commentary/colombia_s_contradictory_return_to_coca_fumigation)
44. Para ver la intervención: <https://www.youtube.com/watch?v=k4tj4RNUVcs&list=PLFzdYyDcTu9DGIF40Fs3XleJeJgkkee86&index=9>
45. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (diciembre de 2015), *Civil society engages in UNGASS 2016 preparatory process*, <http://www.unodc.org/unodc/en/ngos/DCN13-civil-society-engages-in-ungass-2016-preparatory-process.html>
46. Para una lista de los integrantes del Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil, véase: <http://www.cstfondrugs.org/about-us/membership/>
47. Presidente de la Asamblea General (febrero de 2016), *Summary of the President of the General Assembly on the Informal Interactive Stakeholder Consultation in Support of the Preparatory Process for the United Nations General Assembly Special Session on the World Drug Problem (UNGASS)*, http://www.un.org/pga/70/wp-content/uploads/sites/10/2015/08/9-Mar_UNGASS-Summary-of-Informal-Interactive-Stakeholder-consultations-9-March-2016.pdf
48. Para más información sobre la consulta del Grupo de Trabajo de la Sociedad Civil, véase: <http://www.cstfondrugs.org/documentation/>
49. Para consultar todas las contribuciones de la ONG, véase: https://www.unodc.org/ungass2016/en/contribution_ngos.html
50. Para más información, véase: <http://cannabis-summit.org/>
51. Para consultar el programa íntegro de eventos en el Museo de las Políticas de Drogas, véase: <http://www.museumofdrugpolicy.org/>
52. Para más información sobre Stop The Harm, véase: <https://stoptheharm.org/>
53. Para consultar la declaración completa, véase: <http://anpud.org/charan-sharmas-presentation-ungass-drugs/>
54. Lines, R. y Barrett, D. (9 de mayo de 2016), *The human rights 'win' at the UNGASS on drugs that no one is talking about, and how we can use it*, Human Rights Centre Blog, Universidad de Essex, <https://hrcessex.wordpress.com/2016/05/09/the-human-rights-win-at-the-ungass-on-drugs-that-no-one-is-talking-about-and-how-we-can-use-it/>
55. Bridge, J. (31 de marzo de 2016), *The Commission on Narcotic Drugs on the final road to UNGASS 2016: Progress made, but a long way still to go*, IDPC Blog, <http://idpc.net/blog/2016/03/the-commission-on-narcotic-drugs-on-the-final-road-to-ungass-2016-progress-made-but-a-long-way-still-to-go>
56. Klein, A. (2016), *UNGASS 2016 – The consensus holds, but only under protest*, Drug Wise, <http://www.drugwise.org.uk/ungass-2016-the-consensus-holds-but-only-under-protest/>
57. Fordham, A. (3 de mayo de 2016), *The drugs consensus is not pretty – It's been ripped apart at the seams*, Huff Post Blog, http://www.huffingtonpost.co.uk/ann-fordham/drug-policy_b_9819900.html
58. Bewley-Taylor, D. y Jelsma, M. (junio de 2016), *Informe sobre políticas de drogas – UNGASS 2016: ¿Un consenso roto o a-m-p-l-i-o? La cumbre de la ONU no puede ocultar una creciente divergencia en el panorama mundial de las políticas de drogas* (Transnational Institute y Observatorio Global de Políticas de Drogas), https://www.tni.org/files/publication-downloads/dpb_45_sp_15082016_web.pdf
59. Transnational Institute (diciembre de 2015), *UNGASS 2016: Antecedentes de la propuesta para establecer un grupo consultivo de expertos*, <https://www.tni.org/es/publicacion/ungass-2016-nota-de-antecedentes-sobre-la-propuesta-para-establecer-un-grupo-consultivo>

El Consorcio Internacional sobre Políticas de Drogas (IDPC) es una red mundial de ONG que trabaja para fomentar un debate objetivo y abierto sobre la eficacia, la dirección y el contenido de las políticas de drogas a nivel nacional e internacional, y apoya políticas basadas en la evidencia que son eficaces en reducir los daños relacionados con las drogas. Los miembros del IDPC tienen amplia experiencia y experticia en el análisis de políticas y problemas relacionados con drogas y contribuyen a los debates políticos a nivel nacional e internacional. El IDPC ofrece consejos especialistas a través de la difusión de informes, ponencias durante conferencias, reuniones con responsables políticos y viajes de estudio. El IDPC promueve también la capacitación y la formación de organizaciones de la sociedad civil para fortalecer su trabajo de incidencia política.

En este informe, el IDPC ofrece un análisis de la UNGASS, cubriendo la adopción del documento de resultados, la plenaria, las mesas redondas y los eventos paralelos, así como también cuestiones de participación de la sociedad civil dentro y fuera de los edificios de la ONU.

© International Drug Policy Consortium Publication 2016

Diseño del informe por Mathew Birch: mathew@mathewbirch.com

Diseño de la portada por Rudy Tun-Sánchez: rudo.tun@gmail.com

Financiado, en parte, por:



**OPEN SOCIETY
FOUNDATIONS**